

24168

24168



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN
MODELO DE UTILIDAD
por veinte años.

- 5.- Cuyo Registro se solicita a favor de D. JESUS DIEZ CORTIJO, de nacionalidad española, residente en Madrid, Milaneses nº 6, quien manifiesta que lo que es objeto de éste modelo de utilidad es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

ESTUQUE SOPORTE PARA PAPEL HIGIENICO

- 10.- Es harto conocido que el papel higiénico que se usa en los servicios de tocador se expende y fabrica formando un rollo que metido o atravesado en el hueco interior por un vástago, se vá desarrollando conforme se precisa, cortándose las porciones del mismo sin tasa ni limitaciones, lo que ocasiona, independientemente de la dificultad, las más de las veces en tirar del papel para cortarlo, un gasto excesivo de dicho papel.
- 15.- Estos rollos vienen sujetándose a la pared por una abrazadera de alambre cuyos extremos están sujetos a los del vástago a los que el papel está arrollado.
- 20.- Otras veces el papel higiénico se deposita en hojas sueltas sobre repisas, para irlo cogiendo de ellas conforme se hace necesario el uso.
- Estos dos procedimientos o sistemas, que como antes decimos son los que únicamente se emplean, adolecen de numerosos inconvenientes, tanto porque el papel en contacto con los agentes exteriores pueden contaminarse, cuanto por el gasto excesivo que el uso del mismo determina, habida cuenta no existe tasa ni medida para cortarlo.
- 25.- El modelo de utilidad cuyo registro se solicita, resuelva de un modo completo todos estos inconvenientes, determinando al propio tiempo la sensación de constituir un aparato perfectamente estético que en ningún momento desentona de la decoración en conjunto del gabinete o cuarto de baño.
- 30.-



DESCRIPCION

- 35.- Consiste éste modelo(Fig.1) en una placa o tablero de madera rematado por un copete(4), con un orificio en el centro y en su parte superior(3) destinado a sujetarlo a la pared. En la parte inferior de éste tablero o placa cuya altura varia de quince a dieciocho centímetros y ancho de dieciocho
- 40.- centímetros, existe un cuerpo o depósito, hueco por la cara posterior(1), sujeto a la placa o tablero con dos visagras (5), que permite abatirse hacia atrás o hacia adelante dicho cuerpo o depósito.
- 45.- Este cuerpo o depósito está cubierto también por su cara o superficie anterior, en el centro de la cual existe una ranura horizontal(2) destinada a que por ella salga el papel higiénico que se deposite, como más adelante se indica en el interior de dicho cuerpo.
- 50.- Una vez depositado el papel higiénico en el interior del cuerpo o depósito expresado, se cierra o abate éste depósito contra la placa o tablero, sujetandose a ella por su parte superior, por dos aldavillas(6 y 7), que determinan la sujección completa del depósito expresado.
- 55.- El papel higiénico que se deposita en éste cuerpo está integrado por hojas sueltas de 15 cms. de anchura y 21 cms. de longitud, cuyas hojas dobladas por la mitad y enlazadas unas con otras en forma invertida o zig zag, determinan que asomando al exterior la primer hoja por la ranura(2) que lleva el depósito en la cara anterior, al tirar de ella para usar el
- 60.- servicio, y desprenderse del interior del depósito, quede fuera de la ranura asomando al exterior un extremo de la hoja inmediata y así sucesivamente, con lo cual no se coje más que una hoja por cada servicio, evitando el tener que cortarlas como acontece con los rollos de papel higiénico conocidos hasta la fecha.
- 65.- Descrito y expuesto el objeto del modelo de utilidad y funcionamiento del papel depositado, es indudable que en la prác-



- 70.- tica, para que el bloque de papel colocado en el interior del depósito, en posición vertical, salga, del modo anteriormente expresado por la ranura y se produzca el hecho de que la hoja inmediata a la que sale, quede asomando por dicha ranura, que el bloque de papel esté sujeto o aplastado contra la parte interior de la cara anterior del depósito, toda vez que si así no ocurre, el bloque de papel, por el peso o gravedad del mismo caería al fondo del depósito, perdiendo la posición vertical en que forzosamente ha de permanecer para que el funcionamiento descrito sea real y efectivo.
- 75.-
- 80.- En evitación de éste inconveniente, en el modelo que se registra existe una placa de cartón, aluminio u otro material no pesado (10, Fig. 2), de iguales dimensiones que la superficie del papel sobre el que ha de actuar, cuya placa aplasta y comprime el bloque de papel sobre la cara interior del depósito, a los fines de que dicho bloque de papel, comprimido por la mencionada placa se mantenga siempre en posición rígida y vertical a los fines del funcionamiento anteriormente expresado.
- 85.-
- 90.- Para que ésta placa de cartón anteriormente expresada, cumpla su cometido de presionar el bloque de papel, existe un fleje metálico (Fig. 1-11) y Fig. 2-11, atornillado por el extremo superior a la placa o tablero de madera, cuya fleje metálico, en su parte inferior, tal como aparece en la Fig. 2, nº 11, presiona la placa de cartón sobre el papel, contra la cara interior del depósito, determinando en definitiva que esta presión constante, que el fleje, por razón de su cometido produzca que el bloque de papel, aplastado fuertemente, se conserve en posición vertical y se eviten todas las posibilidades del arrugamiento a que antes se hace referenci
- 95.-

REIVINDICACIONES

- 100.- 1ª.- Se reivindica un estuche soporte para papel higiénico caracterizado por una placa o tablero de madera o cualquier otro material, rematado en un copete, con un orificio en el centro y en su parte superior, al que vá adosado sujetándo-



- 105.- lo con dos visagras, en los extremos, que le permite abatirse hacia adelante o hacia atrás, un cuerpo o depósito hueco, cubierto por la cara anterior, destinado a que en él sean depositadas en posición vertical las hojas de papel higiénico que han de utilizarse en los servicios.
- 110.- 2ª.- Se reivindica estuche soporte para papel higiénico, caracterizado porque este cuerpo o depósito a que se alude en la reivindicación precedente, una vez depositado en él, en posición vertical, las hojas de papel higiénico, se sujeta por unas arduillas colocadas en su parte superior, al tablero o placa que lo sostiene.
- 115.- 3ª.- Se reivindica estuche soporte para papel higiénico, caracterizado por una placa de cartón u otro material ligero de igual dimensión que la del papel higiénico sobre el que ha de ejercer presión, como igualmente un fleje metálico sujeto por su extremo superior a la placa o tablero y cuyo extremo inferior presiona la placa de cartón anteriormente indicada, aplastando el bloque de papel sobre la cara posterior o interior del depósito, a los fines de que ese bloque de papel quede siempre en posición vertical.
- 120.- 4ª.- Se reivindica un estuche soporte para papel higiénico, caracterizado porque el depósito o cuerpo a que se hace referencia en las reivindicaciones precedentes, lleva en toda la anchura y en el centro de la cara anterior, una ranura de 2 cms. de altura, destinada a que através de ella salga al exterior la hoja de papel higiénico que ha de utilizarse en cada servicio.
- 125.- 5ª.- Se reivindica un estuche soporte para papel higiénico, caracterizado porque dicho papel, que por hojas sueltas se deposita en el interior del depósito, ván enlazadas sus hojas una con otra, en forma invertida o zig zag, a los fines de que al tirar de la 1ª hoja, quede asomando por la ranura la inmediata y así sucesivamente.
- 130.- 6ª.- Se reivindica UN ESTUCHE SOPORTE PARA PAPEL HIGIENICO.
- 135.- La presente memoria descriptiva, consta de cuatro hojas, escritas a máquina y por una sola cara.
- 140.- Madrid, 11 agosto 1950 JACAQUIN CARLOS ROCA Y DORDA *Jacaquin*
P. P.

24168

Fig. 1

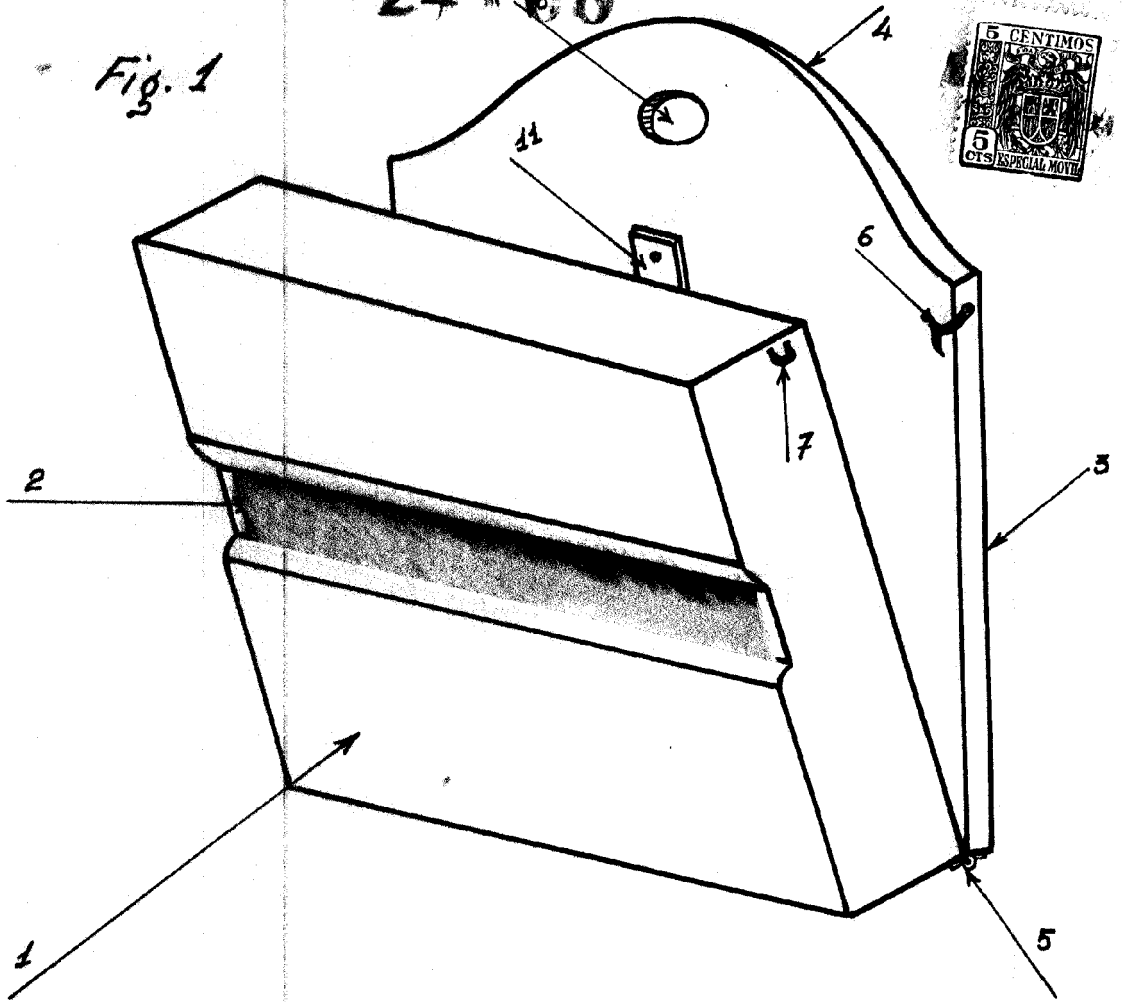
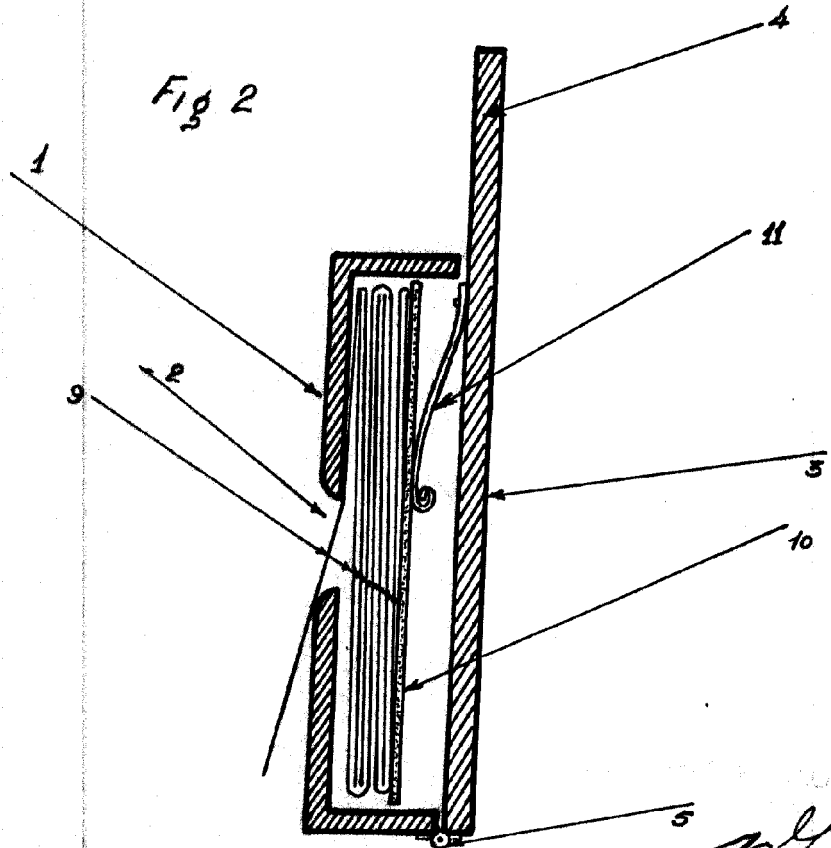


Fig 2



Rono

5
G. Fernandes